

Nombramiento

Decreto No. 1310

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades;

Acuerda:

Arto. 1o. – Nombrar al Compañero *Bismark G. Betanco Estrada* como Vice-Ministro del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social y Bienestar.

Arto. 2o. – El presente nombramiento comenzará a surtir efecto desde la fecha en que el nombrado rinda promesa de su cargo ante la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional.

Dado en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y tres. – *“Año de Lucha por la Paz y la Soberanía”*.

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. – *Daniel Ortega Saavedra*,
– *Sergio Ramírez Mercado*, – *Rafael Córdova Rivas*.